



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAY 2011

Expte. N° 2.513/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Sr. David Ángel AGUILERA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para cubrir gastos de pasajes, viáticos e inscripción para concurrir al "II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos – EIDEC 2010" realizado en la ciudad de Buenos Aires, los días 11 y 12 de noviembre de 2010.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 014/11 de fecha 5 de abril de 2011, en el cual aconseja otorgar al citado agente la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) en concepto de ayuda económica.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Asignar al Sr. David Ángel AGUILERA, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, una ayuda económica de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por su asistencia al "II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos – EIDEC 2010" realizado en la ciudad de Buenos Aires, los días 11 y 12 de noviembre de 2010.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Sr. David Ángel AGUILERA presentó los comprobantes de gastos ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA